

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone lo siguiente: "Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas.";

Que, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Suplemento del Registro Oficial Nº 395 de 4 de agosto de 2008, y sus reformas, determina los principios y normas que regulan los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría;

Que, el inciso segundo del artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública establece "[...] El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRAS PUBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, estas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso."

Que, el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en sus artículos 6 y 43 establece disposiciones sobre la delegación de las facultades previstas para la máxima autoridad y las Reformas al Plan Anual de Contrataciones

Que, en el literal b) del artículo 22 de la Resolución ADMQ 024-2024 de 03 de julio de 2024, expedida por el Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, establece que : " Es responsabilidad de cada autoridad delegada enlistadas en el Art. 6 de esta resolución, así como para las autoridades de las entidades, agencias y unidades ejecutoras autónomas reformar el Plan Anual de Contrataciones en el portal de compras públicas dentro del ejercicio fiscal correspondiente y del presupuesto a cargo de la correspondiente unidad u órgano administrativo";

Que, en el literal c) del artículo 22 de la Resolución ADMQ 024-2024 de 03 de julio de 2024, expedida por el Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, establece que : " Las reformas al Plan Anual de Contrataciones de la Administración General y sus direcciones metropolitanas adscritas serán autorizadas por el (la) Director (a) Metropolitano (a) Administrativo (a)";

Que, en el literal d) del artículo 22 de la Resolución ADMQ 024-2024 de 03 de julio de 2024, expedida por el Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, establece que : " Las resoluciones reformativas al Plan Anual de Contrataciones serán emitidas a través de la herramienta SIPARI y aprobadas por cada autorizador de gasto; y,";

Que, en el literal e) del artículo 22 de la Resolución ADMQ 024-2024 de 03 de julio de 2024, expedida por el Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, establece que : " La publicación en el portal de compras públicas del Plan Anual de Contrataciones, así como de las resoluciones reformativas aprobadas estará a cargo de la Dirección Metropolitana Administrativa".

Que, mediante Resolución No. ADMQ 001-2024, de 10 de enero del 2024, el Alcalde Metropolitano de Quito, resolvió aprobar el Plan Anual de Contrataciones para el año 2024 del GAD del distrito Metropolitano de Quito.

Que, mediante acción de personal No. 000000009849 de 17 de mayo de 2023, suscrito por la Dra. Karina Luzuriaga Hidalgo, Directora Metropolitana de Recursos Humanos, se nombra al Mgs. Ortiz Díaz Hernán Alejandro, para que desempeñe el puesto de Administrador Zonal "Manuela Sáenz".

Que, mediante memorando No GADDMQ-AZMS-DZHOP-2024-773-M, de 29 de agosto de 2024, suscrito por el Ing. Alex Wladimir Bonilla Solano, Director Zonal de Hábitat y Obras Públicas, solicita al Mgs. Hernán Alejandro Ortiz Díaz, Administrador Zonal Manuela Sáenz, solicita autorización para reformar el PAC 2024 de la partida presupuestaria No. 840104.

Que, mediante sumilla inserta en hoja de ruta del memorando No. GADDMQ-AZMS-DZHOP-2024-773-M, de 29

MGS. HERNÁN ALEJANDRO ORTIZ D.
ADMINISTRADOR ZONAL CENTRO "MANUELA SÁENZ"
ADMINISTRACIÓN ZONAL CENTRO "MANUELA SÁENZ"

de agosto de 2024, en el cual el Mgs. Hernán Alejandro Ortiz Díaz, Administrador Zonal Manuela Sáenz, suscribe: "AUTORIZADO, PROCEDER SEGÚN NORMATIVA VIGENTE".

Que, mediante memorando No GADDMQ-AZMS-DZHOP-2024-788-M, de 03 de septiembre de 2024, suscrito por el Ing. Alex Wladimir Bonilla Solano, Director Zonal de Hábitat y Obras Públicas, solicita al Mgs. Hernán Alejandro Ortiz Díaz, Administrador Zonal Manuela Sáenz, autorización para reformar el PAC 2024 de acuerdo al traspaso presupuestario mediante No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO: 1000001035.

Que, mediante sumilla inserta en hoja de ruta del memorando No. GADDMQ-AZMS-DZHOP-2024-788-M, de 03 de septiembre de 2024, en el cual el Mgs. Hernán Alejandro Ortiz Díaz, Administrador Zonal Manuela Sáenz, suscribe: "Autorizado, proceder con reforma según normativa legal vigente".

Que, mediante memorando No GADDMQ-AZMS-DZAF-2024-1134-M, de 05 de septiembre de 2024, suscrito por el Ing. Ricardo Paolo Cruz Borja, Director Administrativo Financiero, solicita al Mgs. Hernán Alejandro Ortiz Díaz, Administrador Zonal Manuela Sáenz, autorización para reformar el PAC 2024 de la Dirección Administrativa Financiera, por reajuste al cronograma de ejecución y la planificación propuesta del PAC 2024; condición que permitirá alcanzar las metas y objetivos planteados por las diferentes Direcciones y Unidades Administrativas de la Institución.

Que, mediante sumilla inserta en hoja de ruta del memorando No. GADDMQ-AZMS-DZAF-2024-1134-M, de 05 de septiembre de 2024, en el cual el Mgs. Hernán Alejandro Ortiz Díaz, Administrador Zonal Manuela Sáenz, suscribe: "Autorizado, proceder según normativa legal vigente".

SITUACIÓN INICIAL:

AÑO	PARTIDA	CPC	TIPO COMPRA	DETALLE DEL PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO	CUATRIMESTRE	TIPO DE PRODUCTO	CATÁLOGO O ELECTRÓNICO	PROCEDIMIENTO SUGERIDO
2024	840104	482200014	BIEN	ADQUISICIÓN DE DRON Y COMPONENTES TOPOGRAFICOS AZCE	1	UNIDAD	60.000,00	2	NORMALIZAD	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
2024	730236	861400113	SERVICIO	CONTRATACIÓN SERVICIO DE HOYADO PLANTADO Y CERCADO LIMPIEZA Y OTRAS PLANTACIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE RECUPERACIÓN PROTECCIÓN Y MONITORE	1	UNIDAD	5.064,21	2	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2024	530207	836100011	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO PARA EJECUTAR UNA CAMPANA DE DIFUSION DE LOS SERVICIOS QUE BRINDA Y LOS PROYECTOS QUE IMPLEMENTA LA ADMINISTRACION ZONAL MAN	1	UNIDAD	60.000,00	2	NORMALIZAD	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
2024	530207	891210011	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO PARA DESARROLLAR EL PROYECTO DEL PERIODICO DIGITAL DE LA ADMINISTRACION ZONAL	1	UNIDAD	10.000,00	2	NORMALIZAD	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
2024	530804	3212920131	BIEN	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA AZCE	1	UNIDAD	6.708,64	3	NORMALIZAD	SI	CATALOGO ELECTRONICO

2024	530803	333800211	BIEN	LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR 2024 DE LA AZCE.	1	UNIDAD	6.519,95	2	NO NORM.	NO	CONTRATOS ENTRE ENTIDADES PUBLICAS O SUBSIDARIAS
2024	530805	354300218	BIEN	ADQUISICION DE MATERIALES E INSUMOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LA AZCE	1	UNIDAD	1.649,86	3	NORMALIZAD	SI	CATALOGO ELECTRONICO
2024	530204	838200016	SERVICIO	SERVICIO DE IMPRESION DE MATERIALES PUBLICITARIOS PARA LA AZCE	1	UNIDAD	12.600,00	2	NORMALIZAD	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
2024	530402	541210015	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES AZCE	1	UNIDAD	93.118,88	2	NORMALIZAD	NO	FERIAS INCLUSIVAS
2024	530243	871300011	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO POR VIGENCIA TECNOLÓGICA DE BIENES INFORMATICOS DE LA AZCE	1	UNIDAD	3.541,18	2	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2024	530807	389120121	BIEN	ADQUISICION DE CINTA PARA CREDENCIALES PUCA AZCE	1	UNIDAD	1.500,00	2	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2024	840107	461220011	BIEN	ADQUISICIÓN DE UPS DE 6 KVAS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIÓN DE LA AZCE	1	UNIDAD	4.500,00	2	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2024	840104	461130015	BIEN	ADQUISICIÓN DE GRUPO ELECTRÓGENO (UN GENERADOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA) QUE INCLUYE EL MONTAJE, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO AZCE	1	UNIDAD	41.978,40	2	NORMALIZAD	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
2024	530404	439230318	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA CENTRAL CONTRA INCENDIOS AZCE	1	UNIDAD	6.186,00	2	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2024	530404	853400112	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS BOMBAS LIMPIEZA Y DESINFECCION DE LA CISTERNA AZCE	1	UNIDAD	6.500,00	2	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2024	840103	612830011	BIEN	ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA LAS DIFERENTES UNIDADES QUE CONFORMAN LA ADMINISTRACION ZONA CENTRO MANUELA SAENZ AZCE	1	UNIDAD	8.800,00	2	NORMALIZAD	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
2024	530607	859901811	SERVICIO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AVALUO TECNICO MECANICO VEHICULAR Y VALORACIÓN COMERCIAL DE 13 AUTOMOTORES DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SÁENZ AZCE	1	UNIDAD	1.755,00	2	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA

MGS. HERNÁN ALEJANDRO ORTIZ D.
ADMINISTRADOR ZONAL CENTRO "MANUELA SÁENZ"
ADMINISTRACIÓN ZONAL CENTRO "MANUELA SÁENZ"

2024	530402	541210015	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL JARDIN VERTICAL AZCE	1	UNIDAD	6.650,00	2	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2024	530209	853300012	SERVICIO	SERVICIO DE LIMPIEZA INSTITUCIONAL PARA LA CASA SOMOS BULEVAR AZCE	1	UNIDAD	3.735,00	2	NORMALIZAD	SI	CATALOGO ELECTRONICO
2024	530208	852500041	SERVICIO	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD INSTITUCIONAL PARA LA CASA SOMOS BULEVAR AZCE	1	UNIDAD	15.116,00	2	NORMALIZAD	SI	CATALOGO ELECTRONICO
2024	530255	622910013	SERVICIO	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE 2024-DIESEL AZCE	1	UNIDAD	5.200,00	2	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2024	530255	622910013	SERVICIO	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE 2024-GASOLINA EXTRA AZCE	1	UNIDAD	7.400,00	2	NO NORM.	NO	BIENES Y SERVICIOS UNICOS
2024	530813	431510128	BIEN	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR 2024 DE LA AZCE.	1	UNIDAD	13.447,52	2	NO NORM.	NO	CONTRATOS ENTRE ENTIDADES PUBLICAS O SUBSIDIARIAS
2024	530405	871410011	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR 2024 (MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN) DE LA AZCE	1	UNIDAD	19.160,96	2	NO NORM.	NO	CONTRATOS ENTRE ENTIDADES PUBLICAS O SUBSIDIARIAS

En ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADMQ 024-2024 de 03 de julio de 2024, y el artículo 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

RESUELVE:

Artículo 1.- Autorizar la reforma al Plan Anual de Contratación - PAC 2024 del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito conforme el siguiente detalle:

AÑO	PARTIDA	CPC	TIPO COMPRA	DETALLE DEL PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO	CUATRIMESTRE	TIPO DE PRODUCTO	CATÁLOGO O ELECTRÓNICO	PROCEDIMIENTO SUGERIDO
2024	840104	482200014	BIEN	ADQUISICIÓN DE DRON Y COMPONENTES TOPOGRAFICOS AZCE	1	UNIDAD	60.000,00	3	NORMALIZAD	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
2024	730236	861400113	SERVICIO	CONTRATACIÓN SERVICIO DE HOYADO PLANTADO Y CERCADO LIMPIEZA Y OTRAS PLANTACIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE RECUPERACIÓN PROTECCIÓN Y MONITORE	1	UNIDAD	5.064,21	3	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA

2024	530207	836100011	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO PARA EJECUTAR UNA CAMPANA DE DIFUSION DE LOS SERVICIOS QUE BRINDA Y LOS PROYECTOS QUE IMPLEMENTA LA ADMINISTRACION ZONAL MAN	1	UNIDAD	60.000,00	3	NORMALIZAD	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
2024	530207	891210011	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO PARA DESARROLLAR EL PROYECTO DEL PERIODICO DIGITAL DE LA ADMINISTRACION ZONAL	1	UNIDAD	10.000,00	3	NORMALIZAD	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
2024	530804	3212920131	BIEN	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA AZCE	1	UNIDAD	6.708,17	3	NORMALIZAD	SI	CATALOGO ELECTRONICO
2024	530803	333800211	BIEN	LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR 2024 DE LA AZCE.	1	UNIDAD	6.519,95	3	NO NORM.	NO	CONTRATOS ENTRE ENTIDADES PUBLICAS O SUBSIDARIAS
2024	530805	354300218	BIEN	ADQUISICION DE MATERIALES E INSUMOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LA AZCE	1	UNIDAD	1.439,08	3	NORMALIZAD	SI	CATALOGO ELECTRONICO
2024	530204	838200016	SERVICIO	SERVICIO DE IMPRESION DE MATERIALES PUBLICITARIOS PARA LA AZCE	1	UNIDAD	12.600,00	3	NORMALIZAD	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
2024	530402	541210015	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES AZCE	1	UNIDAD	99.768,88	3	NORMALIZAD	NO	FERIAS INCLUSIVAS
2024	530243	871300011	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO POR VIGENCIA TECNOLÓGICA DE BIENES INFORMATICOS DE LA AZCE	1	UNIDAD	3.541,18	3	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2024	530807	389120121	BIEN	ADQUISICION DE CINTA PARA CREDENCIALES PUCA AZCE	1	UNIDAD	1.500,00	3	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2024	840107	429444512	BIEN	ADQUISICIÓN DE RACKS DE PARED PARA EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA AZCE	1	UNIDAD	4.500,00	3	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2024	840104	461130015	BIEN	ADQUISICIÓN DE GRUPO ELECTRÓGENO (UN GENERADOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA) QUE INCLUYE EL MONTAJE, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO AZCE	1	UNIDAD	41.978,40	3	NORMALIZAD	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
2024	530404	439230318	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA CENTRAL CONTRA INCENDIOS AZCE	1	UNIDAD	6.186,00	3	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA

MGS. HERNÁN ALEJANDRO ORTIZ D.
ADMINISTRADOR ZONAL CENTRO "MANUELA SÁENZ"
ADMINISTRACIÓN ZONAL CENTRO "MANUELA SÁENZ"

2024	530404	853400112	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS BOMBAS LIMPIEZA Y DESINFECCION DE LA CISTERNA AZCE	1	UNIDAD	6.500,00	3	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2024	840103	612830011	BIEN	ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA LAS DIFERENTES UNIDADES QUE CONFORMAN LA ADMINISTRACION ZONA CENTRO MANUELA SAENZ AZCE	1	UNIDAD	8.800,00	3	NORMALIZAD	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
2024	530607	859901811	SERVICIO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AVALUO TECNICO MECANICO VEHICULAR Y VALORACIÓN COMERCIAL DE 13 AUTOMOTORES DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SÁENZ AZCE	1	UNIDAD	1.755,00	3	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2024	530402	541210015	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL JARDIN VERTICAL AZCE	1	UNIDAD	6.650,00	3	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2024	530209	853300012	SERVICIO	SERVICIO DE LIMPIEZA INSTITUCIONAL PARA LA CASA SOMOS BULEVAR AZCE	1	UNIDAD	3.734,55	2	NORMALIZAD	SI	CATALOGO ELECTRONICO
2024	530208	852500041	SERVICIO	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD INSTITUCIONAL PARA LA CASA SOMOS BULEVAR AZCE	1	UNIDAD	15.055,20	2	NORMALIZAD	SI	CATALOGO ELECTRONICO
2024	530255	622910013	SERVICIO	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE 2024-DIESEL AZCE	1	UNIDAD	5.095,00	2	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2024	530255	622910013	SERVICIO	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE 2024-GASOLINA EXTRA AZCE	1	UNIDAD	7.400,00	3	NO NORM.	NO	BIENES Y SERVICIOS UNICOS
2024	530813	431510128	BIEN	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR 2024 DE LA AZCE.	1	UNIDAD	13.447,52	3	NO NORM.	NO	CONTRATOS ENTRE ENTIDADES PUBLICAS O SUBSIDIARIAS
2024	530405	871410011	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR 2024 DE LA AZCE	1	UNIDAD	19.160,96	3	NO NORM.	NO	CONTRATOS ENTRE ENTIDADES PUBLICAS O SUBSIDIARIAS

Ingresar Proceso de Adquisición al PAC:

AÑO	PARTIDA	CPC	TIPO COMPRA	DETALLE DEL PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO	CUATRIMESTRE	TIPO DE PRODUCTO	CATÁLOGO O ELECTRÓNICO	PROCEDIMIENTO SUGERIDO
2024	750104	532900011	OBRA	3 INTERVENCIONES DEL ESPACIO PUBLICO PROYECTO IEDSPC EN LAS PARROQUIAS ITCHIMBIA, SAN JUAN Y LA LIBERTAD AZCE	1	UNIDAD	208.000,00	3	NO NORM.	NO	MENOR CUANTIA

MGS. HERNÁN ALEJANDRO ORTIZ D.
ADMINISTRADOR ZONAL CENTRO "MANUELA SÁENZ"
ADMINISTRACIÓN ZONAL CENTRO "MANUELA SÁENZ"

2024	750105	532900011	OBRA	3 INTERVENCIONES VIALES PROYECTO IEDSPC EN LAS PARROQUIAS DE PUENGASI Y LA LIBERTAD AZCE	1	UNIDAD	137.000,00	3	NO NORM.	NO	MENOR CUANTIA
2024	750104	532900011	OBRA	2 INTERVENCIONES DEL ESPACIO PUBLICO PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y ESPACIO PÚBLICO EN LAS PARROQUIAS PUENGASI Y SAN JUAN AZCE	1	UNIDAD	76.152,47	3	NO NORM.	NO	MENOR CUANTIA

Eliminar Proceso de Adquisición del PAC:

AÑO	PARTIDA	CPC	TIPO COMPRA	DETALLE DEL PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO	CUATRIMESTRE	TIPO DE PRODUCTO	CATÁLOGO O ELECTRÓNICO	PROCEDIMIENTO SUGERIDO
2024	750104	532900011	OBRA	CONSTRUCCION DE AREA SOCIAL Y REHABILITACION DEL PREDIO MUNICIPAL N° 3595039, BARRIO BALCON QUITENÓ, PARROQUIA LA LIBERTAD AZCE.	1	UNIDAD	45.000,00	2	NO NORM.	NO	MENOR CUANTIA
2024	750104	532900011	OBRA	REHABILITACION PREDIO MUNICIPAL 213613, BARRIO MIRAFLORES ALTO, PARROQUIA SAN JUAN AZCE	1	UNIDAD	42.300,00	2	NO NORM.	NO	MENOR CUANTIA
2024	750104	532900011	OBRA	REHABILITACIÓN ESPACIO PÚBLICO PREDIO 648763 (III ETAPA), BARRIO SAN JUAN BOSCO, PARROQUIA ITCHIMBIA AZCE.	1	UNIDAD	70.000,00	2	NO NORM.	NO	MENOR CUANTIA
2024	750105	532900011	OBRAS	INTERVENCION VIAL DE LA CALLE FERNANDEZ DE VELASCO DESDE LA CALLE RAMON PACHECO HASTA LA Y BARRIO LA BALICA PARROQUIA SAN JUAN AZCE	1	UNIDAD	23.700,00	2	NO NORM.	NO	MENOR CUANTIA
2024	750105	532900011	OBRAS	REHABILITACIÓN VIAL CALLE VALPARAISO DESDE CALLE CHILE HASTA CALLE DON BOSCO BARRIO LA TOLA PARROQUIA ITCHIMBIA AZCE	1	UNIDAD	27.000,00	2	NO NORM.	NO	MENOR CUANTIA
2024	750105	532900011	OBRAS	CONSTRUCCION DE ESCALINATA SN DESDE LA CALLE SANTIAGO LOPEZ HASTA LA CALLE JORGE PAVON COLINDANTE AL PREDIO NO 217156 BARRIO ATACAZO PARROQUIA LA LIBE	1	UNIDAD	85.900,00	2	NO NORM.	NO	MENOR CUANTIA

MGS. HERNÁN ALEJANDRO ORTIZ D.
ADMINISTRADOR ZONAL CENTRO "MANUELA SÁENZ"
ADMINISTRACIÓN ZONAL CENTRO "MANUELA SÁENZ"

2024	750105	532900011	OBRAS	INTERVENCION VIAL DE LA CALLE BLANCA CORTES E24C DESDE E24B HASTA LA CALLE N14B BARRIO AUQUI DE MONJAS PARROQUIA PUENGASI AZCE	1	UNIDAD	40.000,00	2	NO NORM.	NO	MENOR CUANTIA
2024	750105	532900011	OBRAS	INTERVENCION VIAL DE CAMINERIA DESDE LA CALLE E21B HASTA EL PREDIO 341232 BARRIO 14 DE DICIEMBRE PARROQUIA PUENGASI AZCE	1	UNIDAD	27.000,00	2	NO NORM.	NO	MENOR CUANTIA
2024	530404	473130017	SERVICIO	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA DE LA AZCE	1	UNIDAD	5.000,00	3	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2024	530704	841600111	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS DE LA AZCE	1	UNIDAD	6.300,00	3	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2024	531404	452900031	BIEN	ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA AZCE	1	UNIDAD	1.400,00	2	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2024	840104	473130011	BIEN	ADQUISICIÓN DE TELEVISOR (1 SMART TV 55") PARA CONECTIVIDAD DE VIDEOS EN LA SALA DE REUINIONES DE LA AZCE	1	UNIDAD	1.700,00	2	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2024	840107	452700024	BIEN	ADQUISISIÓN DE 4 DISCOS DUROS EXTERNOS 4TB, 2 ACCES POINT PARA LA AZCE	1	UNIDAD	1.000,00	2	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA

Artículo 2.- Proceder con la reforma al PAC de acuerdo a lo requerido en el memorando No. GADDMQ-AZMS-DZHOP-2024-773-M, de 29 de agosto de 2024, memorando No. GADDMQ-AZMS-DZHOP-2024-788-M, de 03 de septiembre de 2024 y memorando No. GADDMQ-AZMS-DZAF-2024-1134-M, de 05 de septiembre de 2024, y autorización en hojas de ruta de los mencionados memorandos;

Artículo 3.- Publicar la presente reforma del PAC, en el portal www.compraspublicas.gob.ec.

Artículo 4.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su suscripción.

Dada en Quito, Distrito Metropolitano, a los 06 días del mes de Septiembre de 2024

MGS. HERNÁN ALEJANDRO ORTIZ D.
ADMINISTRADOR ZONAL CENTRO "MANUELA SÁENZ"
ADMINISTRACIÓN ZONAL CENTRO "MANUELA SÁENZ"

Revisado por: ING. RICARDO P. CRUZ BORJA

Elaborado por: MINGA